



HECHO ESENCIAL

Razón Social : **Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.**

Registro de Valores : **792**

R.U.T. : **92.347.000-K**

Santiago, 15 de marzo de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión y lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, por medio de la presente, debidamente facultado, se informa en carácter de Hecho Esencial o Relevante que con fecha 15 de marzo de 2018, el directorio de **Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.** tomó conocimiento de la renuncia de los directores Sres. Juan Pablo Egaña Bertoglia, Juan Pablo Matus Pickering y Gonzalo Jimenez Barahona. Como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 32 de la Ley N° 18.046 y el artículo 71 de su Reglamento, el directorio de la sociedad nombró en calidad de reemplazantes, a contar del 16 de marzo de 2018, a la Sra. **Joanne Fair** y los Sres. **Sergio Diez Arriagada** y **Arturo Tagle Quiroz**.

De esta manera, el Directorio quedó compuesto por las siguientes personas, quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la sociedad, oportunidad en la cual deberá procederse a la renovación total del directorio de conformidad con el referido artículo 32 de la Ley N° 18.046:

Titular	Suplente
Miles Hurrell	Rodrigo Lavados Mckenzie
Joanne Fair	Vacante
Sergio Diez Arriagada	Vacante
Arturo Tagle Quiroz	Vacante
Tomás Walker Prieto	Carlos Pérez-Cotapos S.
Enrique Alcalde Undurraga	José Miguel Alcalde Undurraga
Jaime Milic Barros	Sebastián Oddó Gómez

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Gustavo Rencoret M.
Gerente de Asuntos Legales & Corporativos
p.p. Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.